

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC San Joaquín

Director : VIRNA SALAZAR ONFRAY

Correo electrónico : virna.salazar@sename.cl

Dirección : Canadá N° 5359 San Joaquín

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	12.11.2025
2	Fecha Visita Anterior	05.05.2025
3	Hora inicio visita	09:40 AM
4	Hora término visita	13:36 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP SAN JOAQUÍN
6	Dirección	CANADÁ N° 5359
7	Comuna	SAN JOAQUÍN
8	Año Construcción	1990 / 2006 COMO CIP
9	Fono	225898800
10	Nombre Director / Profesión	VIRNA SALAZAR ONFRAY / PSICOLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANA MUÑOZ PEREZ / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	PIA CASANGA SAAVEDRA (S)/ PROFESORA Y ADMINISTRADOR PÚBLICO
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MAYOR DE GENDARMERÍA RICARDO TORREJÓN CASTRO
14	Fecha de emisión de informe	04.12.2025

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM		
3	CARLA OLATE VEGA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	CARLA NARANJO DÖERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL		

9 ETHEL TRENGOVE THIELE UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

10 DENIS DIAZ DIAZ UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

11 JOSE AHUMADA BRAVO CORPORACIÓN OPCIÓN

12 FRANCISCO DE LA JARA HERRERA JUNTOS POR LA
REINSERCIÓN

13 JACQUELINE OSORIO MADRIAZA CORPORACION OPCION

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO, YA QUE EL CENTRO TIENE CAPACIDAD MÁXIMA PARA 114 JÓVENES SE MANTIENE CANTIDAD DE VISITA ANTERIOR.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

NO HAN TENIDO SOBREPoblACION.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO APLICA

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

NO APLICA

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

LOS ADOLESCENTES SON ASIGNADOS A LAS DISTINTAS CASAS SEGÚN NIVELES DIFERENCIADOS DE COMPLEJIDAD, DETERMINADOS A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE CARÁCTER ESTÁTICO Y DINÁMICO. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO CONSIDERA UNIDADES DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD, LO QUE PERMITE UNA DISTRIBUCIÓN ACORDE AL PERFIL DE NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE CADA JOVEN.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

EL CENTRO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO FORMALIZADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES, EL CUAL SE OPERACIONALIZA MEDIANTE UNA **PAUTA DE SEGREGACIÓN** APLICADA AL MOMENTO DEL INGRESO. ESTE INSTRUMENTO PERMITE EVALUAR LOS NIVELES DE COMPLEJIDAD CONSIDERANDO FACTORES DE RIESGO **DINÁMICOS Y ESTÁTICOS**. ASIMISMO, LA ASIGNACIÓN INCORPORA LA **APRECIACIÓN PROFESIONAL** OBTENIDA A TRAVÉS DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS REALIZADAS POR EL EQUIPO TÉCNICO, LO QUE COMPLEMENTA LA VALORACIÓN INICIAL.

LA REVISIÓN DE ESTA PAUTA Y DE LA DISTRIBUCIÓN SE EFECTÚA DE MANERA PERIÓDICA, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PROCESO Y A LA EVOLUCIÓN DEL JOVEN DENTRO DEL CENTRO.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

RESPECTO A LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA POBLACIÓN TRANS, EL CENTRO NO CUENTA CON ESPACIOS DE SEGREGACIÓN ESPECÍFICOS PARA PERSONAS LGTBIQA+. NO OBSTANTE, ANTE EL INGRESO DE UN/A JOVEN PERTENECIENTE A ESTA POBLACIÓN, SE PROCEDE A SU SEPARACIÓN PREVENTIVA DEL RESTO DE LOS ADOLESCENTES, MANTENIÉNDOLO/A EN DEPENDENCIAS DE ENFERMERÍA PARA PERNOCTAR.

ESTA MEDIDA SE APLICA DE MANERA TRANSITORIA HASTA QUE SE GESTIONE EL TRASLADO A UN CENTRO DE LA RED SENAME QUE CUENTE CON ESPACIOS ADECUADOS DE SEGREGACIÓN, CORRESPONDIENDO EN ESTE CASO AL CIP SANTIAGO.

ESTAS ACCIONES SE REALIZAN DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DE ENFERMERÍA, ADMINISTRATIVOS DEL CIP Y LOS PROCEDIMIENTOS DE TRASLADO INTERNO.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CENTRO CUENTA CON UN SISTEMA QUE PERMITE LA SEPARACIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES SEGÚN SU NIVEL DE COMPLEJIDAD, LO QUE FACILITA UNA GESTIÓN MÁS SEGURA Y ADECUADA DE LA POBLACIÓN.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

EL CENTRO NO CUENTA CON ESPACIOS DE SEGREGACIÓN ADECUADOS PARA LA POBLACIÓN LGTBIQA+, LO QUE LIMITA LA RESPUESTA INMEDIATA A SUS NECESIDADES DE PROTECCIÓN. NO OBSTANTE, SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR EL TRASLADO AL CIP SANTIAGO, CENTRO QUE SÍ DISPONE DE ESPACIOS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA ESTE PERIODO.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

LOS JÓVENES CON ALTO COMPROMISO DELICTUAL NO COMPARTEN ESPACIOS NI ACTIVIDADES CON AQUELLOS DE BAJO COMPROMISO DELICTUAL, MANTENIÉNDOSE SEGREGADOS SEGÚN SU PERFIL. AL MOMENTO DEL INGRESO SE REALIZA EL TAMIZAJE CORRESPONDIENTE, LO QUE PERMITE DETERMINAR SU NIVEL DE COMPLEJIDAD Y DESTINARLOS A LA CASA QUE CORRESPONDA.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

EN ESTA VISITA NO SE OBSERVAN FALENCIAS O DIFICULTADES EN DOTACIÓN DE PERSONAL. DANDO A CONOCER SISTEMA DE GESTIÓN DE PERSONAS EN PLATAFORMA ONLINE QUE HA FAVORECIDO EL INGRESO DE NUEVA DOTACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SE HAN IMPARTIDO DIVERSAS CAPACITACIONES, LAS CUALES CONFORME A CADA ROL DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS, ESTAS, SON EVALUADAS COMO PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. SE DAN A CONOCER CAPACITACIONES IMPARTIDAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES, LAS CUALES ACCEDEN PIC Y PEC EN TORNO AL MANEJO DE CASO Y RESPUESTA ANTE SITUACIONES VIOLENTAS. ENTRE LAS CAPACITACIONES DESTACAN ADEMÁS, EL TRABAJO DE EQUIPO "UNE" Y SU INSTRUCTIVO BAJADO DESDE NIVEL CENTRAL, CONTANDO CON INFORMACIÓN EN DIVERSAS TEMÁTICAS DISPONIBLES EN INTRANET.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

DESTACAN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE MANERA DIRECTA Y A PLAZO, LO QUE FAVORECE LA OCUPACIÓN DE CARGOS DISPONIBLES.
POR EFECTOS DE INFORME DE CONTRALORÍA, NOTAN UNA DISMINUCIÓN SIGNIFICATIVA DE LICENCIAS MÉDICAS EN EL PERSONAL DEL CENTRO.
DAN A CONOCER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PERSONAS QUE FAVORECE LA CONTRATACIÓN EXPEDITA.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN ASPECTOS NEGATIVOS.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1.- SOLICITAR PARA TODOS LOS PROFESIONALES, CADA SEIS MESES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD Y DE ANTECEDENTES PENALES PARA FINES ESPECIALES.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

1.- EN RELACIÓN AL CLIMA LABORAL, SE DAN A CONOCER JORNADAS QUE SE HAN REALIZADO, A FIN DE CONTRIBUIR EN EL CLIMA LABORAL DEL CENTRO, ENTRE ELLAS DESTACA: JORNADAS PARA EL AUTOCUIDADO DONDE ES POSIBLE COMPARTIR ENTRE LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL CENTRO DE MANERA MENSUAL, ADEMÁS DE DIVERSAS CAPACITACIONES EN TORNO A LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL CENTRO.
2.- SE MANTIENE OBSERVACIÓN RESPECTO A ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES DE TRATO DIRECTO CON LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO

CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA.

3.- DISPONER FUNCIONARIO QUE CUBRA LA GARITA NORTE

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LA CASA NÚMERO 7 ES UNA CREADA PARA LA SEPARACIÓN, ESTÁ MAL ILUMINADO, ES DE POCO USO, TIENE LOS PISOS SUCIOS, ACTUALMENTE TIENE UNA SOLA DUCHA FUNCIONANDO, SE FUMIGA TODOS LOS MESES.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN ESTE CENTRO EXISTEN SERIOS PROBLEMAS DE CHICHES, PRINCIPALMENTE EN LA CASA 4, LO QUE OBLIGA FUMIGAR CONSTANTEMENTE, EN TODAS LAS CASAS EXISTEN PROBLEMAS DE HONGOS O HUMEDAD, EN LAS CASAS EXISTEN BAÑOS Y DUCHAS EN MAL ESTADO, EXISTEN MÚLTIPLES RALLADOS EN EL CENTRO, MALOS OLORES EN LA CASA 5, EN EL COLEGIO EL TECHO DE LA OFICINA SE LLUEVE Y LOS BAÑOS ESTÁN INUTILIZADOS, EXISTEN PROBLEMAS EN LAS CAÑERÍAS, EN LA CASA 3 LOS DORMITORIOS SON MUY CALUROSOS, EN ESTA MISMA CASA LA RED HÚMEDA ESTÁ DESCONECTADA SIENDO UN GRAVE PROBLEMA.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

EL CENTRO TIENE PROBLEMAS CON EL AGUA Y LUZ, EN LA CASA 4 HAY MALA PRESIÓN DE AGUA Y POCA ILUMINACIÓN, EN LA CASA 5 HAY BUENA ILUMINACIÓN PERO FALTA LUZ EN EL PATIO, EXISTE BUENA PRESIÓN EN LAS DUCHAS PERO HAY UN BAÑO NO HABILITADO, LA CASA 6 TIENE BUENA ILUMINACIÓN PERO LOS BAÑOS ESTÁN EN MALAS CONDICIONES Y TAPADOS Y SIN PRESIÓN, EN LA CASA 3 HAY LUCES QUEMADAS, DE 4 BAÑOS SOLO 2 FUNCIONAN, EXISTE UN PROBLEMA EN GENERAL EN LAS CAÑERÍAS, PROBLEMAS EN LOS BAÑOS DEL COLEGIO. EN GENERAL LAS CAÑERÍAS DEL CENTRO REQUIEREN UNA INTERVENCIÓN PROFUNDA AL IGUAL QUE EL SISTEMA ELÉCTRICO.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

TIENEN MATERIALES NECESARIOS PARA LOS JÓVENES COMO TOALLAS, JABÓN, SÁBANAS Y FRAZADAS PARA EL FRÍO, ASÍ COMO TAMBIÉN MEDICAMENTOS PARA LOS JÓVENES QUE LO NECESITEN, COMO TAMBIÉN ESPACIOS DE DEPORTE COMO CANCHAS DE FUTBOL Y VOLEIBOL

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL SECTOR DE SALUD MENTAL DEL CENTRO NO SON LOS ADECUADOS Y EXISTEN EN LAS SALAS DE DOCUMENTOS INFORMES DEL AÑO 2005 O ANTERIORES, ESTOS DOCUMENTOS DEBERÍAN SER REVISADOS PARA PODER HACER ESPACIO A OTROS DOCUMENTOS ACTUALES, HAY SECTORES CON MUY POCA LUZ.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EXISTEN ESPACIOS DE DEPORTE Y CANCHAS.
2. SE ENCARGAN DE LA FUMIGACIÓN DEL CENTRO
3. EN LA CASA 5 INSTALARON UNA SALA NUEVA DE INTERVENCIÓN
4. HAY SALAS COMUNES DE DESCANSO CON SILLONES Y TELEVISORES

5. PATIOS EN CADA CASA AMPLIOS Y CON TECHO
6. EXISTE ESPACIO DE ENFERMERÍA Y COLEGIO

8. Señale aspectos negativos a considerar.

1. EXISTE HUMEDAD EN ALGUNAS HABITACIONES.
2. RAYADOS EN LAS PAREDES
3. HABITACIONES MUY CALUROSAS
4. SUCIEDAD
5. BAÑOS SUCIOS O EN MAL ESTADO
6. HONGOS
7. CHINCHES EN LA CASA 4
8. DUCHAS CON MALA PRESIÓN
9. GOTERAS POR LAS LLUVIAS EN LAS CASAS O EN EL COLEGIO
10. CAÑERIAS REQUIEREN UN ARREGLO COMPLETO
11. MALOS OLORES EN LA CASAS
12. EL CENTRO NECESITA CAMBIOS ESTRUCTURALES MUY IMPORTANTES QUE, POR ESTAR EN UN CENTRO PATRIMONIAL NO ES POSIBLE, POR LO QUE SE REQUIERE UNA SOLUCIÓN PARA ESE PROBLEMA

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. APLICAR MEDIDAS PARA EVITAR LOS HONGOS EN LAS CASAS, PRINCIPALMENTE EN PABELLÓN DEL LADO PATIO DE CASA 5 DORMITORIOS DEL 5 AL 8.
2. REPARAR SECTOR DE DUCHAS DEL BAÑO DE CASA 5.
3. HABILITAR PUERTA DE INODORO 4 EN BAÑO DE CASA 5
4. REPARAR LA RED HÚMEDA EN LA CASA 3 Y LOS BAÑOS DEL INTERIOR DE LA CASA Y EXTERIOR
5. SANITIZAR LA CASA 4
6. PINTAR LOS DORMITORIOS DE TODAS LAS CASAS.
7. REPARAR TECHUMBRES DE LAS CASAS EN LAS QUE SE VERIFIQUEN GOTERAS.
8. ORDENAR LA REPARACIÓN COMPLETA DE LAS CAÑERÍAS.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE HABILITÓ UN DORMITORIO PARA INTERVENCIÓN EN CASA 5
2. FALTAN PINTURAS Y LIMPIEZAS DE RAYADOS
3. FALTA ASEOS EN LOS BAÑOS
4. SIGUEN EXISTIENDO VENTANAS O ACRÍLICOS EN MALAS CONDICIONES
5. AÚN NO SE ARREGLAN LOS PROBLEMAS DE AGUA
6. AÚN NO SE ARREGLA LAS CONDICIONES DE LOS BAÑOS DE ADENTRO DE LAS CASAS Y LOS DE AFUERA
7. FALT ARREGLAR LA ILUMINACIÓN
8. LOS SILLONES SIGUEN SIENDO DE FÁCIL DESTRUCCIÓN
9. SE AGREGARON BASUREROS EN LOS BAÑOS PERO SIGUEN VIENDO PROBLEMAS DE LIMPIEZA E HIGIENE
10. SIGUEN EXISTIENDO PROBLEMAS DE VENTILACIÓN, CASAS MUY CALUROSAS
11. SE AGREGARON TECHOS EN LAS CASAS PERO EN LA 3 EXISTEN ESPACIOS NO TECHADOS.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

SE SOLICITA EL PLAN DE EMERGENCIAS, EL QUE SE ENCUENTRA DE MANERA DIGITAL EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CADA CASA DISPONE DE UN EJEMPLAR IMPRESO, FECHA DE APROBACIÓN 08 DE MAYO DE 2025, LO CUAL ESTÁ DENTRO DEL PLAZO RESPECTO AL INFORME ANTERIOR.

CADENA DE RESPONSABILIDADES PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA:

1.- DIRECTORA DEL CENTRO

2.- JEFE DE DESTACAMENTO GENDARMERÍA

3.- BRIGADAS: DE AMAGO DE INCENDIO; DE RECONOCIMIENTO; DE EVACUACIÓN; Y DE PRIMEROS AUXILIOS.

SOCIALIZACIÓN POR MEDIO DE ENTREGA FÍSICA, REGISTRO FIRMADO DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO; ENVÍO POR CORREO INTERNO.

SE CONSULTA ALEATORIAMENTE A 2 FUNCIONARIOS DEL SERVICIO, OBTENIENDO QUE CONOCEN EL PLAN, EVALUADO FAVORABLEMENTE. SE CONSULTA ALEATORIAMENTE A 2 FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, QUIENES DESCONOCEN EL DOCUMENTO Y SE OBSERVA QUE NO SE HA ENVIADO.

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

HAY 133 EXTINTORES EN EL CENTRO, CON MANTENCIÓN Y RECARGA EN SEPTIEMBRE 2025. SE DIERON DE BAJA UNOS 20 POR NO PASAR LA CERTIFICACIÓN TÉCNICA. SE MANTIENE UN NÚMERO SUPERIOR A 20 PARA REEMPLAZAR EN CASO DE QUE SE PERCUTE ALGUNO. EL GABINETE DE SEGURIDAD DE LA ENTRADA SE LIMPIÓ Y LOS TRAJES FUERON DONADOS A BOMBEROS QUEDANDO UNA ZONA MÁS EXPEDITA Y CON LOS ELEMENTOS PERMITIDOS. SE REALIZÓ REVISIÓN DE BOMBEROS EN JULIO DE 2024, SIN CERTIFICACIÓN. SE CUENTA CON 6 RED SECA Y 12 RED HÚMEDA, ACORDE A PLAN DE EMERGENCIAS. NO SE DENOTAN DIFICULTADES EN CUANTO A LA PRESIÓN DE AGUA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR BOMBEROS Y CERTIFICACIÓN ACHS.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

SÍ, LAS ZONAS DE SEGURIDAD SE ENCUENTRAN DEMARCADAS Y SON FÁCILES DE IDENTIFICAR DESDE VARIOS SECTORES DEL CENTRO SON 4 EN TOTAL. EXISTEN VÍAS DE ESCAPE, Y VÍAS DE INTERCONEXIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO ENTRA CADA UNA DE ESAS ZONAS. VÍAS Y ZONAS DEMARCADAS CON CLARIDAD EN PAREDES Y EN SUELO.

LA PRINCIPAL VÍA DE ESCAPE DEL CENTRO ES EN ESTACIONAMIENTO HACIA CALLE CANADÁ. PRINCIPALES ZONAS DE SEGURIDAD, SON EL PATIO INTERIOR, LA CANCHA Y EL GIMNASIO AL INTERIOR DEL CENTRO. LAS VÍAS SE ENCUENTRAN OPERATIVAS Y DESPEJADAS PARA SU FÁCIL ACCESO E INTERCOMUNICACIÓN.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

6.

SÍ, SE REALIZÓ SIMULACRO DE RESCATE DE PERSONA EN EL MES DE JUNIO. EN ESTA OPORTUNIDAD LA PARTICIPACIÓN FUE DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO Y LOS JÓVENES. EL 27 DE OCTUBRE SE REALIZÓ SIMULACRO DE INCENDIO CON PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS, JÓVENES, COMUNIDAD EDUCATIVA Y EN ESTA OPORTUNIDAD, PARTICIPARON BOMBEROS, USARON LAS REDES HÚMEDA Y SECA DEL SECTOS CASA 6. PREPARACIÓN ADECUADA QUE INCORPORA FUNCIONARIOS DEL CENTRO, GENDARMERÍA, CARABINEROS, BOMBEROS, PERSONAL DE SALUD Y PERSONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL.

7. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

SÍ, EXISTEN PROTOCOLOS PARA LA INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, CONTENIDOS EN RESOLUCIÓN N°312-B DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, TENIDA A LA VISTA, Y POR INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GENDARMERÍA, LA MÁS RECIENTE, PROVIDENCIA N°03 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, TENIDA A LA VISTA. SE EJECUTAN AMBAS NORMATIVAS DURANTE PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR EL CENTRO ANTE NECESIDAD DE CONTROLAR EPISODIOS CRÍTICOS AL INTERIOR DE LAS CASAS.

8. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

██████████ DIRECTORA- DÍA Y DURANTE LA SEMANA, EQUIPO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓNISTA ██████████
COORDINADORES DE TURNO ROTATIVO- NOCHES DURANTE LA SEMANA Y FINES DE SEMANA.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE REALIZÓ SERVICIO DE MANTENCIÓN A CÁMARAS DURANTE EL 2DO SEMESTRE
- SE REALIZÓ MANTENCIÓN A LOS SENSORES DE MOVIMIENTO DE LA LÍNEA DE FUEGO

- SE LIMPIÓ Y REORGANIZÓ GABINETE DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO, SECTOR ALEDAÑO AL GIMNASIO.
- COMPRA DE RADIOS
- COMPRA DE SILLA BOSS
- SE ESTÁ REALIZANDO ARREGLO GENERAL DE LA RED ELÉCTRICA, SE ESPERA LUEGO DE ESO, CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN. POR SU ALTO COSTO, VAN POR SECTORES.
- UN TRABAJADOR ASUME ROL EN MANTENCIÓN DEL CENTRO

9. Señale aspectos negativos a considerar.

- HAY INSUMOS QUE DEBEN SER REEMPLAZADOS POR NUEVOS, LA MANTENCIÓN NO ES SUFICIENTE, POR EJEMPLO COMPUTADORAS, SISTEMA DE GRABACIÓN, CÁMARAS DE VIGILANCIA.
- GARITA SECTOR NORTE SIN FUNCIONARIO

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GESTIONAR LA CERTIFICACIÓN "SEC" DE LA RED ELÉCTRICA.

[REDACTED]

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. GESTIONAR LA CERTIFICACIÓN "SEC" DE LA RED ELÉCTRICA. **PENDIENTE**
2. ADQUIRIR UN COMPUTADOR PARA PROCESAR INFORMACIÓN EN LA SALA DE TECNOVIGILANCIA. **PENDIENTE**
3. [REDACTED]
4. CONTRATAR PERSONAL DE MANTENCIÓN PERMANENTE DE LA INFRAESTRUCTURA, QUE COMPLEMENTE LA LABOR DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD. **RESUELTA**
5. REALIZAR LOS SIMULACROS DE AMBOS SEMESTRES. **RESUELTA**
6. REORGANIZAR Y RENOVAR LOS PRODUCTOS QUE SE REQUIERAN EN EL GABINETE DE EMERGENCIAS / BICE. **RESUELTA**
7. ASEGURAR LA OPERATIVIDAD DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y GESTIONAR CAPACITACIONES PERMANENTES. **RESUELTA**
8. REALIZAR LA DEMARCACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN CON PINTURAS DE LARGA DURACIÓN. **RESUELTA**

[REDACTED]

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

DESDE ABRIL A NOVIEMBRE 2025 SE HAN REALIZADO 149 COMITÉS DISCIPLINARIOS.
SE REVISAN COMITÉS AL AZAR Y NO SE PERCIBEN ERRORES EN LAS FICHAS.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

TIENEN REGISTRO ESTADÍSTICO DIGITALIZADO EN PLANILLA EXCEL Y SENAINFO ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA VISITA.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

AGRESIÓN ENTRE PARES
FABRICACIÓN ARMAS HECHIZAS
CONSUMO DE DROGAS

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

EN EL TAMIZAJE DE INGRESO SE TOMAN MEDIDAS DE RESGUARDO PARA QUE LOS JÓVENES QUE TENGAN CONFLICTOS ENTRE ELLOS NO QUEDEN EN LA MISMA CASA.
LA MEDIDA MÁS FRECUENTE TOMADA POR EL CENTRO ES ANOTACIÓN NEGATIVA.
NO SE REPORTAN CASOS DE SUSPENSIÓN DE VISITA A LOS JÓVENES PORQUE ES SU DERECHO PERO SÍ DE SUSPENSIÓN DE FAMILIARES QUE HAN INGRESADO DROGAS.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

SE UTILIZA DE MANERA EXCEPCIONAL POR NUEVO PROTOCOLO, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS POR HORAS Y EN CASOS DONDE HAY AGRESIÓN ENTRE PARES Y NO RESULTÓ PROCESO DE MEDIACIÓN O NO SE ACATAN ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA AUTORIDAD, ETC. ESTÁ EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA CASA 9 DE SEPARACIÓN DE GRUPO CON MEJORES CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, LUMINOSIDAD, ENTRE OTROS.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

LA RUTINA SE MANTIENE COMO EN TODAS LAS CASAS EN CUENTO A HORA DE LEVANTADA, DESAYUNO. SE REALIZA RUTINA DIFERENCIADA DE TALLERES, COLEGIO, ETC.

TIENEN UN COORDINADOR DE TURNO, EDUCADORES, PIC Y TERAPEUTA OCASIONAL REALIZAN VISITA DIARIA.

SI SUPERAN LAS 24 HORAS DE PERMANENCIA SE DEBE INFORMAR JUSTIFICADAMENTE A LA DIRECTORA DE CENTRO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

NO SE VISUALIZAN CAMAROTES.

YA NO SE UTILIZA LA USG PARA REALIZAR LOS TAMIZAJES DE INGRESO, SOLO QUE AHÍ PERMANECE UN JOVEN RECÍEN INGRESADO POR HORAS HASTA QUE SE LE ASIGNE UNA UNIDAD RESGUARDANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA. EL TAMIZAJE DE INGRESO SE REALIZA DE UNIDAD DE INGRESOS.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

NO SE HA MODIFICADO Y/O SUSPENDIDO EL DERECHO A LOS JÓVENES A SER VISITADOS POR SUS FAMILIARES. SOLO SE RESTRINGE EL INGRESO A FAMILIARES ESPECÍFICOS QUE HAN INTENTADO INGRESAR DROGAS U OTRO OBJETO PROHIBIDO.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

TODOS LOS HECHOS EVENTUALMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITOS SE DENUNCIAN. SE REALIZA OFICIO Y SE INFORMA AL TRIBUNAL, FISCALÍA Y DIRECCIÓN DE SENAME EN CASO QUE EXISTA FUNCIONARIO INVOLUCRADO (MEMO RESERVADO) SE REGISTRA SENAINFO Y PLANILLA EXCEL, LA CUAL TIENE ACCESO JEFATURA TÉCNICA, ABOGADA DE CENTRO, COORDINADORA DE CASOS, DIRECTORA Y DIRECCIÓN REGIONAL.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

SE HAN CURSADO DESDE ABRIL A OCTUBRE 2025: 163 DENUNCIAS Y 139 DEL TOTAL SON POR AGRESIÓN ENTRE PARES.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	163
¿Cuántos de ellos fueron informados a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

1. SE REGISTRAN SITUACIONES EN INFORME DIARIO, LIBRO DE NOVEDADES Y/O SE LEVANTA INFORMACIÓN POR DUPLA PSICOSOCIAL.
2. SE RECABA MAYOR INFORMACIÓN POR PARTE DE LA DUPLA DE INTERVENCIÓN
3. SE REALIZA DENUNCIA CORRESPONDIENTE AL MP
4. SE TOMAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS (USG COMO MEDIDA EXCEPCIONAL)
5. SOLO EN CASOS QUE SEA NECESARIO EL CAMBIO DE CENTRO POR SEGURIDAD DE UN JOVEN SE LEVANTA MEMO 247 DE SENAME Y SE REALIZA AUDIENCIA
6. SÍ EXISTE UN FUNCIONARIO/A INVOLUCRADO, SE INFORMA CON MEMO RESERVADO A DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SI
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	SE DESCONOCE
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SI
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO APLICA

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

COMO ESTÁ MUY RESTRINGIDO EL USO DE LA SEPARACIÓN DE GRUPO, SE UTILIZA LA MEDIACIÓN COMO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE PARES Y UNA MAYOR INTERVENCIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA PREVENIR SITUACIONES DE CONFLICTOS.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO SE REPORTAN EN ESTE SEMESTRE.
EXISTE UN TRABAJO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO CON EL ÁREA FORMATIVA DE INCLUSIÓN DE JÓVENES EXTRANJEROS Y TALLERES DE DIVERSIDAD SEXUAL.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO EXISTEN EN ESTE SEMESTRE.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI EXISTEN Y SE INTENTAN DESPEJAR EN EL TAMIZAJE DE INGRESO PARA EVITAR QUE DOS JÓVENES EN CONFLICTO ESTÉN EN UNA MISMA UNIDAD.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

SE MANTIENE PROTOCOLO DEL 2024 (TRASLADO A CIP SANTIAGO)

13. Señale aspectos favorables a considerar.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

1. PROTOCOLO QUE LIMITA Y CONTROLA USO DE LA UNIDAD SEPARACIÓN DE GRUPO.
2. PLANILLAS DE COMITÉS DISCIPLINARIOS ACTUALIZADAS
3. USO DE LA MEDIACIÓN COMO MEDIDA PREVENTIVA A LOS CONFLICTOS ENTRE PARES.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SE REALIZAN CIRCULARES 06 POR DENUNCIAS DE AGRESIONES ENTRE PARES DE DIFERENTES CENTROS Y/O UNIDADES OCURRIDAS EN UN MISMO CALABOZO EN SALIDAS A AUDIENCIAS.
2. NO SE INFORMA AL DEFENSOR/A LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS DE MANERA DIRECTA
3. NO SE INFORMA AL DEFENSOR/A USO DE LA USG

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. PROPONER Y COORDINAR CON TRIBUNAL Y DEFENSORÍA CONEXIÓN DE JÓVENES POR ZOOM A AUDIENCIAS PARA EVITAR TRASLADOS A TRIBUNALES QUE PUEDAN SIGNIFICAR VULNERACIONES FÍSICAS (POR CONTACTO CON OTROS JÓVENES DE OTROS CENTROS) Y LARGAS HORAS DE ESPERA.
2. INFORMAR AL DEFENSOR/A COMITÉS DISCIPLINARIOS CON LOS MEDIOS DE PRUEBA.
3. INFORMAR A DEFENSOR/A USO DE LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- EVALUAR EN PRÓXIMA VISITA LA CREACIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (CASA 9)
- SE MANTIENE USO RESTRINGIDO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

EL CENTRO CUENTA CON UNIDAD DE SALUD LIDERADA POR ENFERMERA PARA EL ALMACENAMIENTO, CONTROL Y LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL CENTRO.
EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO, EL ALMACENAJE SE REALIZA EN MUEBLES CON LLAVE, SE REPARTE EN CADA CASA POR TENS Y SEMANALMENTE SE PREPARAN LAS DOSIS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

CENTRO CUENTA CON COORDINACIONES DE ATENCIÓN EN SALUD A NIVEL PRIMARIO SE MENCIONA A CESFAM SANTA TERESA, SAR SAN JOAQUÍN Y SAR SAN MIGUEL. NO CONTARÍA CON COORDINACIONES CON UNIDADES DE SALUD SECUNDARIAS Y TERCARIAS, SIN EMBARGO, EN CASO DE URGENCIA SE DA A CONOCER EL HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU COMO EL DISPOSITIVO AL CUAL SE ACUDE.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

CENTRO PARA REQUERIMIENTOS DE URGENCIA EN PSIQUIATRÍA MEDIANTE FLUJO OPERATIVO PROPIO ACUDEN A HOSPITALES BARROS LUCO TRUDEAU, EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS Y HOSPITAL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ BARAK.
SEÑALAR ADEMÁS QUE, SE CUENTA CON PRS (PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA) EL CUAL ORDENA EL FLUJO DE ATENCIÓN DE PSIQUIATRÍA DE URGENCIA.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CENTRO REALIZA COORDINACIONES AL INTERIOR DEL CENTRO CON PROGRAMA PAI DE LA FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA PARA EVALUACIONES DE NECESIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER SALUD FÍSICA Y MENTAL, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS PRODUCTO DE TRATAMIENTOS PARA EL CONSUMO DE DROGAS.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

--

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE REGISTRO DE DIAGNÓSTICO EN SALUD MENTAL Y TAMBIÉN CON PLANILLA DE REGISTRO ENTREGA DE MEDICAMENTOS (MEDIANTE EXCEL Y FICHA FÍSICA EN EXPEDIENTE), ASOCIADO A ADOLESCENTES O JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN CON TRATAMIENTO DE PSICOFÁRMACOS. ADEMÁS CUENTAN CON PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO RESPECTO A RECHAZO DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LOS USUARIOS. IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS ADOLESCENTES QUE ESTÁN BAJO TRATAMIENTO MANTIENEN CONTROLES PERMANENTES CON PSIQUIATRA DE PAI O MÉDICO DE SALUD MENTAL QUE PRESTA SERVICIOS A SENAME.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

DUPLA PSICOSOCIAL DEL CENTRO REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL DONDE VISUALIZAN NECESIDADES DE ATENCIÓN EN TRATAMIENTO DE DROGAS U OTRAS SINTOMATOLOGÍAS ASOCIADAS NECESIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL APLICAN INSTRUMENTO ESTANDARIZADOS (ASSIST O CRAFFT). POR OTRA PARTE TAMBIÉN CUENTAN CON EVALUACIÓN DE SUICIDABILIDAD DONDE APLICAN INSTRUMENTO ESTANDARIZADO (OKASHA) LO QUE LES PERMITE EN CASO DE SER NECESARIO APLICAR PROTOCOLO PARA ESOS FINES.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

PARA CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN ARTÍCULO N° 66, CENTRO CUENTA CON PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR A LOS TRIBUNALES EN LOS CASOS DE ENFERMEDADES GRAVES O ACCIDENTES, MEDIANTE LOS COORDINADORES DE CADA CASA, QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE DAR CUENTA AL TRIBUNAL RESPECTIVO.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CUENTA CON REGISTRO ACTUALIZADO CADA 15 DÍAS DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITO DE SISTEMA DE SALUD, LO ANTERIOR ES EN BASE ACUERDO COLABORATIVO ENTRE CIP SAN JOAQUÍN Y CESFAM SANTA TERESA DE LA COMUNA DE SAN JOAQUÍN.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

- 1.- RADIOGRAFÍA ESGUINCE.
- 2.- TRAUMA OCULAR.
- 3.- DERMATITIS.

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SE SEÑALA QUE EN EL PERIODO TRANSUCURRIDO DE LOS ULTIMOS 6 MESES HAN TENIDO 6 CASOS CON INTENTO DE SUICIDIO, TODO REGISTRADO EN SISTEMA SENAINFO.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

CENTRO CUENTA CON PROCEDIMIENTO DENOMINADO CLAVE AZUL QUE IMPLICA QUE LA UNIDAD DE SALUD (ENFERMERA O/Y TENS) ACUDEN AL LUGAR DONDE ESTÁ LA PERSONA AFECTADA CON UN BOLSO CON ELEMENTOS PROPIOS PARA DAR LAS PRIMERAS ATENCIONES, ESTO ES DESDE TOMAR SIGNOS VITALES O ATENDER ALGUNA HERIDA, POSTERIORMENTE ES

TRASLADADO AL HOSPITAL CORRESPONDIENTE. FINALMENTE SE REALIZA UNA ANÁLISIS DEL CASO PARA VER NECESIDAD DE DERIVACIÓN A UNIDAD DE CORTA ESTADÍA.
EN LA DERIVACIÓN AL CENTRO DE TRATAMIENTO SE REALIZA CONFORME A LA EDAD DEL ADOLESCENTE, DONDE MENORES DE 15 AÑOS SON TRASLADADOS A HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTES Y LOS JÓVENES MAYORES DE 15 AÑOS SON TRASLADADOS A INST. PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ BARAK.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

CENTRO NO CUENTA CON FALLECIMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

DURANTE EL PERIODO SE SE HAN RECIBIDO ATENCIONES MÉDICAS AL INTERIOR DEL CENTRO POR RESFRÍOS, DOLORS ESTOMACALES, ALERGIAS Y ESGUINCE.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

DURANTE EL PERIODO HAN RECIBIDO ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA POR SALUD MENTAL, RADIOGRAFÍA POR ESGUINCE Y SINTOMATOLOGÍA DE MAREOS/PALIDEZ.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

ACTUALMENTE HAY 3 ADOLESCENTES CON SISTEMA DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LAS CUALES RESPONDEN A HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y 2 POR CUADROS ASMATICOS, EN TODAS SE HA CUMPLIDO CON LAS GARANTÍAS.

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

LOS ADOLESCENTES Y/O JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN CON TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO O DE SALUD MENTAL CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS CONTROLES REGULARES, TANTO CON PSIQUIATRA DE PAI Y MÉDICO SALUD MENTAL CONTRATADO POR SEMANA. LOS DIAGNÓSTICOS POR LO CUALES SON TRATADOS ESTÁ REFERIDO A TEMAS DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

- 1.- CONTAR CON MÉDICO DE SALUD MENTAL CONTRATADO POR SENAME, QUE PERMITE LA DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE SINTOMATOLOGÍAS O PATOLOGÍAS DE SALUD MENTAL.
- 2.- CONTAR CON DENTISTA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL CENTRO.
- 3- APOYO DE CESFAM, ESPECÍFICAMENTE LA VISITA DE MATRONA
- 4- SE HA IMPLEMENTADO LA "FERIA DE LA SALUD" INICIATIVA QUE ABORDA DIFERENTES TEMAS DE RELEVANCIA PARA LOS ADOLESCENTES EN TORNTO A LA "VIDA SANA", RUTINAS DE GIMNASIO, TODO ELLO REALIZADO POR CASA.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO CONTAR CON OTRA PROFESIONAL ENFERMERA/O QUE PERMITA COBERTURA 24/7 DE ESTA ESPECIALIDAD EN EL CENTRO.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- 1.- OBTENER ANTE EL ORGANISMO PERTINENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.
- 2.- EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON PROFESIONAL ENFERMERA/O PARA DAR COBERTURA DE ESTA ESPECIALIDAD 24/7 EN EL CENTRO.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

- 1.- SE MANTIENE LA NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD, SE CONSTATA QUE SE HA ENVIADO SOLICITUD, NO OBSTANTE, SE MANTIENE EN SEGUIMIENTO.
- 2.- NO SE HA SOLICITADO LA NECESIDAD DE CONTAR CON SEGUNDO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA DAR COBERTURA DE ESTA PROFESIÓN 24/7.
- 3.- SE REALIZÓ SOLICITUD DE CONTAR CON 2 TENS EN EL CENTRO, SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA RESPUESTA.

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹⁴

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

COLEGIO PESTALOZZI ENTREGA LA OFERTA FORMAL MINEDUC, MANTIENE INSTALACIONES AL INTERIOR DEL CENTRO CON 2 SALAS HABILITADAS (UNA DE ENSEÑANZA BÁSICA Y OTRA DE ENSEÑANZA MEDIA); SÓLO LA CASA 3 ESTÁ ACONDICIONADA PARA TENER CLASES, SE CUENTA CON UNA PIZARRA Y ELEMENTOS MÍNIMOS. EL AÑO TERMINA EL 21 DE NOVIEMBRE PARA DEDICARSE LUEGO A PAES.

LA OFERTA PROGRAMÁTICA DEL CENTRO SE DISTRIBUYE EN DOS BLOQUES, DURANTE LA MAÑANA SE ATIENDE CASA 3 Y 6; Y EN JORNADA PM ASISTEN CASA 4 Y 5. LOS BLOQUES DE CLASES SON DE 1 HORA, ELLO IMPLICA QUE TIENEN 4 HORAS CRONOLÓGICAS DE CLASES DIARIAS, 16 HORAS A LA SEMANA

TAMBIÉN PARTICIPA EL **PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO ASE DE FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA**, TRABAJAN EN DEPENDENCIAS DE CADA UNIDAD DURANTE 1 HORA A LA SEMANA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN CURSANDO SU ESCOLARIDAD OBLIGATORIA CON REFORZAMIENTO COGNITIVO.

EN **TALLERES EXTERNOS AL CENTRO** ESTÁ EJECUTANDO 7MO CICLO DE CAPACITACIÓN DE GASTRONOMÍA, Y A FINES DE NOVIEMBRE COMIENZAN BARBERÍA Y CUIDADO FACIAL. ESTOS TRABAJAN POR UNIDADES. CASA 3 Y 4, CASAS 5 Y 6, TAMBIÉN CON LOS JÓVENES EN USG.

OFERTA INTERNA DEL CENTRO: (5 TALLERES: MOSAICO, PINTURA, ARTES, DEPORTE Y MUEBLERÍA. ADEMÁS TERAPEUTA OCUPACIONAL; MANEJO DE ANSIEDAD, HABILIDADES SOCIALES Y SEXUALIDAD, RELAJACIÓN

ADEMÁS DE ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL; OTROS TALLERES POR EJEMPLO FUTSAL.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

EL **COLEGIO PESTALOZZI** IMPARTE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (EPJA) AL INTERIOR DEL CENTRO. CON 2 SALAS HABILITADAS (UNA DE ENSEÑANZA BÁSICA Y OTRA DE ENSEÑANZA MEDIA); LAS CASAS NO ESTÁN ACONDICIONADAS PARA TENER CLASES, SIN PERJUICIO DE ELLO, ESTÁN DOTADAS DE UNA PIZARRA Y ELEMENTOS MÍNIMOS. EL COLEGIO EN CONJUNTO CON LA COORDINADORA FORMATIVA DEFINEN EL USO DE LAS INSTALACIONES, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL PERFIL DE LAS CASAS, SEGURIDAD, ENTRE OTROS ELEMENTOS. EN ESTOS MOMENTOS SOLO CASA 3 RECIBE CLASES EN SU SALA.

EL CENTRO OBSERVA UNA BUENA GESTIÓN POR PARTE DEL COLEGIO.

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

EN CUANTO A ASISTENCIA EXISTE UNA META DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE UN 75% POR LO QUE ES OBLIGATORIO, SE PRIORIZA INCLUSO SI EL JÓVEN ESTÁ EN COLISIÓN DE MATRÍCULA, ACTUALMENTE HAY 13 EN ESA SITUACIÓN

HAY MUY BUENA ADHERENCIA, NO SE PUDO CONSTATAR POR SER DÍA DE VISITA.

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES ES PRIMER NIVEL MEDIO, JÓVENES EN COLISIÓN 13.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁵

HAY 1 JOVEN EXTRANJERO ANALFABETO QUE ESTÁ RECIBIENDO ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA ADEMÁS DEL COLEGIO, Y OTRO JOVEN CON ANALFABETISMO FUNCIONAL QUE TAMBIÉN RECIBE APOYO INDIVIDUAL.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

HAY 4 JÓVENES EGRESADOS QUE EN LA ACTUALIDAD PARTICIPAN DEL TALLER DE MUEBLERÍA, DEPORTE Y ATENCIÓN DE TERAPEUTA OCUPACIONAL (TEO)

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁶ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

EL SEGUIMIENTO LO HACEN DESDE EL PROGRAMA APOYO SOCIOEDUCATIVO (ASE).-

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁷ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

LA TEO REALIZA UN TALLER DE SEXUALIDAD EN EL EL CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD: "GESTIÓN DE EMOCIONES Y SEXUELIDAD RESPONSABLE" CAPACITANDO AL PERSONAL QUIENES DEBEN REPLICARLO EN LAS CASAS.
DESDE EL COLEGIO DESARROLLAN EL CONTENIDO SEXUALIDAD Y FORMACIÓN CIUDADANA PARA TODOS LOS JÓVENES.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE TALLERES: GÉNERO; MANUALIDADES, CARPINTERÍA, DIBUJO, DEPORTE, PIROGRAFÍA (1 TALLER POR SEMESTRE), BISUTERÍA, SEXUALIDAD, HABILIDADES SOCIALES, BUEN TRATO Y RESPETO A LOS DERECHOS, CONDUCTA SEXUAL RESPONSABLE, MANEJO DE ANSIEDAD, CONDUCTAS Y LÍMITES PERSONALES, PATERNIDAD RESPONSABLE.

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento.

¹⁷ Art. 51 Reglamento.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

INTERVIENEN LOS TALLERISTAS DEL CENTRO CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO; EL APOYO DE LOS COORDINADORES DE TURNO Y COORDINADORES DE CASA, QUIENES APOYAN INDIRECTAMENTE, TAMBIÉN LA DUPLA, TEO. EN LOS EXTERNOS INTERVIENEN LAS OTEC (IB OTEC INNOVACIÓN Y BELLEZA Y OTEC TASOS). LOS TALLERES ESPECIALIZADOS SON REALIZADOS POR T.O. MAS PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO HAY REQUISITOS, SÓLO ORGANIZACIÓN DE HORARIOS E INTERÉS DE LOS JÓVENES.

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

CADA TALLER TIENE CUPO PARA 10 JÓVENES. DURAN DOS SEMANAS POR CASA Y SE VAN ROTANDO EN HORARIOS TARDE O MAÑANA CONTRASENTIDO DEL COLEGIO DE LOS JÓVENES PUES SE BUSCA QUE TODOS PARTICIPEN EN VARIOS TALLERES. LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN USG SON AUTORIZADOS PARA PARTICIPAR DEL TALLER QUE LES CORRESPONDA.

5. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DEPORTE, CARPINTERÍA (ACÁ EL PROFESOR DELIMITA CANTIDAD Y JÓVENES POR TENER ACCESO A HERRAMIENTAS), GASTRONOMÍA Y MANUALIDADES.

6. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EL DE RELAJACIÓN FUE EL CON MENOR PARTICIPACIÓN A PESAR DE QUE LOS JÓVENES ASISTÍAN, PERO POR EL PERFIL QUE TIENEN, SE ABURRÍAN.

7. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

PRINCIPALMENTE, LAS INTERRUPCIONES POR SEGURIDAD O POR LOS PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL ESPACIO Y TRASLADOS, ADEMÁS LAS PELEAS QUE SE PRODUCEN ENTRE LOS JÓVENES.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

ACTUALMENTE SÓLO EL 6TO CICLO DE GASTRONOMÍA EN LAS CASAS 3 Y 5, Y 7MO CICLO SE INICIARÁ CON LAS CASAS 4 Y 6 EN JORNADAS AM Y PM CON 3 HORAS CADA UNO. EN NOVIEMBRE SE INICIA EL DE BARBERÍA PARA LA CASA 5.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

ENSEÑANZA BÁSICA COMPLETA, O MAYORES DE 15 AÑOS. EL INTERÉS DEL JOVEN, SE PRIORIZA A JÓVENES QUE SON PADRES, Y ADQUIRIDA LA LECTURA Y ESCRITURA. Y TAMBIÉN QUE LA PERMANENCIA SEA DE 60 DÍAS.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a la certificación?

GASTRONOMÍA TIENE CERTIFICACIÓN COMO CAPACITACIÓN.
BARBERÍA ES UN CURSO DE FORMACIÓN QUE ENTREGA PAGO A LA FAMILIA O DEPÓSITO EN CUENTA RUT (FRANQUICIA TRIBUTARIA)
EL 2DO SEMESTRE LA OTEC ENTREGA BECAS LABORALES SI SE REQUIRIERA.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

MOTIVACIÓN, COMPROMISO Y REQUISITOS DE CADA OFERENTE.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

OTEC REINVENTARSE

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

SON DOS CASAS POR CICLO PARA DAR COBERTURA, SE ASISTE CONTRASENTIDO DEL HORARIO ESCOLAR.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

SE PLANIFICA PARA DAR COBERTURA A TODOS LOS JÓVENES

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

EL 13 DE NOVIEMBRE SE CERTIFICARON 20 JÓVENES, Y EN DICIEMBRE SE CERTIFICAN 50 (GASTRONOMÍA Y BARBERÍA)

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

BARBERÍA YA QUE TIENE ASOCIADO LO ESTÉTICO Y UN PAGO
GASTRONOMÍA POR LAS PREPARACIONES QUE SE PUEDEN COMER.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DEJARON DE HACERSE LAS QUE NO ERAN EXITOSAS, POR TANTO, NO HAY EN ESTE MOMENTO

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

LA INTERRUPCIÓN CONVENIO SENCE, OBLIGÓ A TOMAR TODO CON LAS OTEC POR OTRAS VÍAS Y ELLO HA RESULTADOS BIEN.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NO APLICA, ES CIP

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

PLANES DE INTERVENCIÓN ACORDES A LA POBLACIÓN

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO APLICA POR SER CIP

3. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto¹⁸.

-PROGRAMA DE APRECIACIÓN MUSICAL METALENGUA
-DIA DE LA FAMILIA (EFEMÉRIDES DEL CALENDARIO ESCOLAR)
-SEMANA DE LAS ARTES
-DÍA DE LAS CIENCIAS CON USACH
-JORNADA INTERCULTURALIDAD
-ANIVERSARIO DEL COLEGIO
-FERIA DE LA SALUD CON APOYO CESFAM
-CONJUNTO ARTÍSTICO COLEGIO, ASE Y REINVENTARSE
-SEMANA DE LA MÚSICA: MUESTRA ARTÍSTICA “LOS PRISIONEROS”
-CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS: FONDA CIP
-JUEGOS TÍPICOS COLEGIO, ASE Y TSE
-GRADUACIÓN
-FIESTA DE NAVIDAD
-CAMPEONATO FUTSAL
TODAS LAS ACTIVIDADES SE PLANIFICAN EN UN PLAN ANUAL EN CONJUNTO CON EL COLEGIO

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LAS CASAS TIENEN UN TELEVISOR FUNCIONANDO POR CASA; PARLANTES; MESA DE PING PONG; JUEGOS DE CARTAS, DOMINÓ, PLAYSTATION, MATERIALES PARA MANUALIDADES Y BISUTERÍA, COCINA (CADA CASA SOLICITA EL MATERIAL), ETC.
LA RUTINA CONTEMPLA TIEMPOS LIBRES DESDE LAS 13:30 A 14:30 HRS Y DESDE 17:30 A 20:00 HORAS. LOS HORARIOS DE CONTRA-VISITAS TAMBIÉN SE CONSIDERAN DE TIEMPO LIBRE

¹⁸ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

LOS JÓVENES TIENEN EL TALLER DE DEPORTE GUIADO DE 01 HORA POR CASA.
LOS COORDINADORES DE CASA PIDEN LA CANCHA O EL GIMNASIO DURANTE LA TARDE DESDE 16:30 A 19:00 HRS POR DEMANDA ESPONTÁNEA DE CADA CASA.
PARA LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN LA CAPACITACIÓN DE GASTRONOMÍA, TIENEN DOS HORAS PEDAGÓGICAS POR SEMANA DE DEPORTE (LOS DÍAS MIÉRCOLES).
TAMBIÉN ESTÁN LOS TALLERES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, MUSCULACIÓN, TENIS Y TALLER DE DEPORTE IND DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. FUTSAL A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y DEPORTES POR EL IND.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

TIENEN BIBLIOTECA PERO HA ESTADO EN REPARACIONES Y TODAVÍA NO SE HACE LA ENTREGA, CUANDO ESO SUCEDA, SE USARÁ COMO SALA MULTIUSO: BIBLIOTECA, TALLERES, REFUERZO INDIVIDUALIZADO Y PARA LO QUE SE NECESITE.

7. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁹.

LA INFORMACIÓN FUE COMPROMETIDA ENVIAR POR PARTE DE LA PROFESIONAL COORDINADORA FORMATIVA, PERO ESTO NO SE PRODUJO.

8. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE EL CENTRO HA FUNCIONADO BASTANTE BIEN, HAN DISMINUIDO LOS CONFLICTOS ENTRE JÓVENES Y LAS INTERRUPCIONES DURANTE LA JORNADA.
-EN LA ACTUALIDAD HAY MENOS TRASLADOS DE CASA, Y LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES ES MAYOR, INCLUSO UNO LLEVA 500 DÍAS EN EL CENTRO
-SE HA TRABAJADO MÁS EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS PARA EVITAR LAS ESTADÍAS EN LA USG.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO APLICA

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

MANTIENEN UNA MUY BUENA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES, PRINCIPALMENTE CON EL COLEGIO
-MESA TÉCNICA SOCIO EDUCATIVA, AL MENOS 1 REUNIÓN MENSUAL
-MÁS OTROS ESPACIOS DE REUNIONES DE COORDINACIÓN EMERGENTES CON LOS EQUIPOS DE CASAS, REPORTES EN LÍNEA DE ASISTENCIA LO QUE PERMITE MEJORES SEGUIMIENTOS.

¹⁹ Art. 137 Reglamento.

-SE REALIZAN REUNIONES ENTRE EL COLEGIO Y ASE PARA VER LOS NUDOS CRÍTICOS Y TOMAR ACUERDOS CONJUNTOS DE CÓMO ABORDARLOS.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

ESTE SEMESTRE PRINCIPALMENTE LAS INICIATIVAS LAS DESARROLLAN LOS TALLERISTAS Y ETD BUSCANDO HERRAMIENTAS POSITIVAS PARA TRABAJAR Y HACER COSAS INNOVADORAS CON LOS JÓVENES, TIENEN HARTA INICIATIVA.

-RECIBEN LA VISITA DE UN CAPELLÁN LOS SÁBADOS DE 15:00 A 17:00 HORAS.

-HACEN 1 ASADO MENSUAL EN CADA CASA.

-SE RECIBEN GRUPOS DE VOLUNTARIOS QUE HACEN ACTIVIDADES ENTRETENIDAS LOS DÍAS SÁBADOS.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

NO HAY CRC

14. Señale aspectos favorables a considerar.

-SIGUE EN PROCESO LA INSTALACIÓN DE LA RED DE INTERNET PARA LA BIBLIOTECA LO QUE PERMITIRÁ CAPACITACIONES EN LÍNEA.

-RECIBIERON DONACIÓN DE 4 COMPUTADORES PARA LA BIBLIOTECA, LO QUE PERMITIRÍA PARTICIPAR DE CAPACITACIONES, FORMACIÓN O PREUNIVERSITARIO.

-RUTINA DIFERENCIADA PARA JÓVENES QUE ESTÁN EN LA USG O ENFERMERÍA.

-BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO; CUMPLIMIENTO DE RUTINAS Y PROGRAMACIÓN.

-MUY BUENA ADHERENCIA DE LOS JÓVENES AL COLEGIO

-SE HAN USADO LOS ESPACIOS DE LA CANCHA CON MAYOR FRECUENCIA.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

1. BAJO PRESUPUESTO

2. SE MANTIENEN CONFLICTOS ENTRE JÓVENES A PESAR DEL TRABAJO QUE SE HA DESARROLLADO Y QUE ENTIENDEN SU PROPIO CONTEXTO.

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MANTENER TALLERES QUE ABORDEN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS CASAS Y ENTRE JÓVENES, EVITANDO SITUACIONES DE RIESGO ASOCIADAS A LA VIOLENCIA.

2. MANTENER UN EQUIPO DE COORDINACIÓN ESTABLE QUE PERMITA UN TRABAJO COLABORATIVO DE LOS EDUCADORES, PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA FORMATIVA DE LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN.-

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. REVISAR LA FORMA EN QUE LOS CENTROS O EL SERVICIO DEBERÁN PROYECTAR LA SALIDA DE LOS PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO (ASE) QUE AL PARECER EN LA REFORMA NO SEGUIRÁN EXISTIENDO. **PENDIENTE**

2. RESPECTO A EVALUAR EL AUMENTO DE LA CANTIDAD DE JÓVENES EN CADA TALLER, SE AUMENTÓ A 10 JÓVENES. **SE MANTIENE EL MISMO CUPO**

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

A LAS 07:00 AM COMIENZA LA PREPARACIÓN DEL DESAYUNO. SE ENTREGA A LAS CASAS; LO TRANSPORTAN EN CARROS; SE ENTREGA EN LOS COMEDORES DE LAS CASAS; EL EQUIPO RETIRA LOS CARROS; APROXIMADAMENTE A LAS 0900 HRS SE COMIENZA A PREPARAR EL ALMUERZO; SE SIRVE A LAS 1130 AL PERSONAL GENCHI; A LOS JÓVENES A LAS 1300 HRS EN SUS CASAS; SE RETIRA Y LA SIGUIENTE COMIDA ES APROX 1730 EN QUE SE LE DEJA LA ONCE Y LA COLACIÓN NOCTURNA Y LA COLACIÓN DE TRIBUNALES.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ. TODAS LAS MINUTAS LLEGAN DE LAS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SÍ. SE INCORPORA

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describa.

EFFECTIVAMENTE EXISTE UN REGISTRO Y LA RUTINA ESTÁ INCORPORADA.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ.

LOS JÓVENES INDICAN QUE PUEDE MEJORARSE LA ONCE PUES INDICAN QUE EN ALGUNOS DÍAS NO ES SUFICIENTE EL PAN Y ALGUNOS JÓVENES QUEDAN SIN RACIÓN

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SÍ. EN ESTE MOMENTO NO HAY NADIE CON DIETA ESPECIAL, SÓLO 04 JÓVENES CON DIETA BLANDA DE CASA 6 POR UN CUADRO VIRAL, PERO HA HABIDO HIPERCALÓRICO, HIPERPROTEICO, VEGETARIANO, ALÉRGICO, ETC TODO LO CUAL SE SOLICITA A TRAVÉS DE ENFERMERÍA..

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

SE APRECIA LA COCINA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA OPERAR, FUNCIONAN CON RESOLUCIÓN SANITARIA DESDE 2010 LA QUE SE TIENE A LA VISTA. POR SU PARTE LOS COMEDORES DE LAS CASAS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE DIGNIDAD NECESARIAS.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

A LOS JÓVENES SE LE ENTREGAN CUBIERTOS PLÁSTICOS POR SEGURIDAD, PERO SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

SE INSTALARON TRES (03) HORNOS Y SE HAN TOMADO MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES Y SINIESTROS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

HAY TEMAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA (COMO LO BAJO DEL TECHO) QUE PUDIERAN ATENDERSE, PERO COMO ES PATRIMONIO DE MEMORIA NO SE PUEDE INTERVENIR.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. RENOVAR TODOS LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN (SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR)

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN DE "CONTAR CON RACIONES DE URGENCIA, EN LAS CASAS PARA EL CONSUMO DE JÓVENES QUE PRESENTEN NECESIDADES ESPECIALES (COMO EL SÍNDROME DE ABSTINENCIA)", ELLO SE ESTÁ REALIZANDO A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE BODEGA, ADEMÁS DE LAS COMPRAS QUE REALIZA EL ÁREA SOCIOEDUCATIVA PARA OTRAS ACTIVIDADES QUE PERMITE SATISFACER ESA NECESIDAD EN CASO DE SER REQUERIDO.
- RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN DE "RENOVAR EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN", SE HA SOLICITADO, SE HAN PREPARADO LAS LICITACIONES, PERO EL PROCESO FALLA POR FALTA DE RECURSOS; EN DEFINITIVA HA ESTADO LENTO POR UN TEMA DE PRESUPUESTO.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL PROGRAMA PAI ESTÁ A CARGO DE LA FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA, CUENTA CON 73 CUPOS (AL IGUAL QUE SEMESTRE ANTERIOR).

ACTUALMENTE CUENTAN CON 18 PERSONAS EN EL EQUIPO: 4 PSICÓLOGOS, 3 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 4 TRABAJADORES SOCIALES, 3 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 1 MÉDICO PSIQUIATRA CON 28 HORAS, 1 TALLERISTA, 1 DIRECTOR, 1 PROFESIONAL DE ASEO.

A LA FECHA DE LA VISITA NO HABÍA LISTA DE ESPERA.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

TIENEN DOS VÍAS DE INGRESO:

LA PRIMERA POR DERIVACIÓN DE LA DUPLA SENAME (EN DONDE EL PROGRAMA EFECTÚA LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA, ETAPA QUE DURA ENTRE 7 Y 15 DÍAS Y EL DIAGNÓSTICO 45 DÍAS).

LA SEGUNDA ES DIRECTA POR LOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO, YA SEA POR DERIVACIÓN DEL MEDIO LIBRE O PRIVATIVO DE LIBERTAD.

SI HAY DEMANDA ESPONTÁNEA ES LA DUPLA DE SENAME LA QUE DETERMINA LA NECESIDAD DE DERIVACIÓN DE TRATAMIENTO.

LUEGO, SE REALIZA UN PLAN DE INTERVENCIÓN. EL TRATAMIENTO DURA MÁX EN LO TEÓRICO 12 MESES, EL QUE PUEDE ALARGARSE EN LA PRÁCTICA, DEPENDIENDO DE LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL CIP (PROMEDIO DE PERMANENCIA DE 3 A 5 MESES).

SE REALIZA SEGUIMIENTO POSTERIOR A EGRESO DEL JOVEN DEL CIP, CON VISITAS DOMICILIARIAS, ENTREGA DE MEDICAMENTOS (POR 10 DÍAS O HASTA QUE ESTÉ VINCULADO A OTRO PROGRAMA) Y ASESORÍA CON LA FAMILIA.

SI NO SE ENCUENTRA UN NUEVO DISPOSITIVO ELLOS SE SIGUEN HACIENDO CARGO DE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y SUPERVISIÓN HASTA SU NUEVA VINCULACIÓN.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

SIN LISTA DE ESPERA AL MOMENTO DE LA VISITA

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, EL MÉDICO ENTREGA LOS REGISTROS (UNA COPIA DEL ORIGINAL) DEL PAI A ENFERMERÍA PARA SU INGRESO A LA FICHA CLÍNICA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SE REALIZAN ANÁLISIS DE CASOS SEGÚN NECESIDAD DEL PAI O SENAME

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE MANTIENEN BUENAS COORDINACIONES DEL PAI CON PROGRAMAS ASE, SENAME, COLEGIO Y DIRECTORA DEL CENTRO. EXISTE UNA BUENA COMPLEMENTARIEDAD, PRINCIPALMENTE POR EL LIDERAZGO DE LA DIRECTORA DEL CENTRO, QUIEN HA VENIDO A DARLE UNA MIRADA HUMANIZADORA A SU DIRECCIÓN.
2. SE MANTIENEN ATENCIONES EN CESFAM SANTA TERESA Y ATENCIONES DE URGENCIA EN HOSPITAL HORWITZ
3. NO HAY LISTA DE ESPERA
4. SE ELIMINARON “LOS PELOTAZOS” COMO FORMA DE INGRESO DE DROGAS AL CENTRO

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. SI BIEN SE ELIMINARON “LOS PELOTAZOS”, SE MANTIENE EL EXCESO DE INGRESO DE DROGAS (INGRESO POR FAMILIA Y OTRAS VÍAS QUE DESCONOCEN). ESTO SE DEBE A QUE GENCHI NO ES RIGUROSO NI MANTIENE LINEAMIENTOS ESTRICTOS DE CONTROL AL INGRESO AL CENTRO.
2. EN NUEVA LICITACIÓN SE CONTRATÓ SÓLO UN MÉDICO PSIQUIATRA (Y NO DOS COMO EL AÑO PASADO). ESTO POR DEFINICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
3. SE LE DISMINUYÓ POR NUEVA LICITACIÓN LAS HORAS DE MÉDICO PSIQUIATRA A 28 HORAS PARA AUMENTAR COBERTURA DE UN PSICÓLOGO Y TRABAJADOR SOCIAL.
4. NUEVA LICITACIÓN NO CONSIDERÓ LA OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS Y SUS NECESIDADES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. AUMENTAR LAS HORAS DE CONTRATACIÓN PARA ATENCIÓN DE MÉDICO PSIQUIATRA (ANTES TENÍAN 39 HORAS Y AHORA TIENEN 28), LO QUE ES INSUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS (ALREDEDOR DE 73 Ó MÁS).
2. REFORZAR LOS PROCESOS DE CONTROL Y REGISTRO DE GENCHI PARA EVITAR INGRESO DE DROGAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SE MANTIENE EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES, LO QUE SE ADVIERTE EN LAS SALIDAS QUE DEBEN EFECTUARSE A CENTROS DE SALUD POR INTOXICACIÓN.
- POR NUEVA LICITACIÓN SE QUITÓ UN MÉDICO DEL ÁREA DE SALUD Y SE DISMINUYERON LAS HORAS DE MÉDICO PSIQUIATRA.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

SE MANTIENE EN ESTE PERÍODO LAS VISITAS EN DEPENDENCIAS DE CADA CASA, LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGO, PARA LOS JÓVENES CON SEPARACIÓN DE GRUPO SE DESTINAN LOS DÍAS JUEVES. EXCEPCIONALMENTE SE DESTINA EL GIMNASIO PARA ALGUNAS VISITAS Y ASÍ DISUADIR EL INGRESO DE DROGAS DESDE EL EXTERIOR. EL GIMNASIO ES UN ESPACIO MÁS AMPLIO Y CON MAYOR CONTROL
EXISTE UNA SALA DE VISITAS DESTINADA A LOS JÓVENES QUE TIENE HIJOS, QUE CONSTITUYE UNA VISITA ADICIONAL A LAS ORDINARIAS, Y QUE SE LLEVAN A CABO LOS JUEVES EN LA TARDE EN UN MÓDULO ESPECIAL EN EL SECTOR DE INGRESO, LUGAR NO ACONDICIONADO PARA NIÑOS PEQUEÑOS..

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

NO

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

SE MANTIENE TRES SALAS ESPECIALES PARA LAS VISITAS DE ABOGADOS, CADA UNA CUENTA CON UNA MESA Y DOS SILLAS EN BUENAS CONDICIONES, CON PUERTA Y VENTANA DE ACRÍLICO TRANSPARENTE QUE PERMITEN ENTREVISTA PRIVADA PERO SEGURA. EN CASO DE SER NECESARIO SE ENCUENTRA DISPONIBLE LA SALA DE COMITÉ PARITARIO PARA USO ADICIONAL.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO APLICA PARA ESTE CENTRO QUE SOLO MANTIENE JÓVENES BAJO INTERNACIÓN PROVISORIA

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

LOS BUZONES DE OPINIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES AL INTERIOR DE LA OFICINA DE DUPLA DE CADA CASA PARA EL USO DE LOS JÓVENES Y SUS FAMILIAS.
SE ABRE BUZÓN DE CADA CASA, EL ÚLTIMO DÍA DEL MES.
LAS PAPELETAS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE CADA DUPLA, EL JOVEN INTERESADO EN USAR BUZÓN DEBE SOLICITAR LA PAPELETA.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SÍ, SE REALIZA INDUCCIÓN DIARIA EN CADA CASA, SE ELABORA PARTICIPATIVAMENTE UN CÓDIGO DE CONVIVENCIA, PARA ELLO PARTICIPA UN JOVEN Y UN EDUCADOR POR CADA CASA, LUEGO DE ELABORARSE SE SOCIALIZA CON JOVENES.
EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA SE ENCUENTRA ACTUALIZADO.

SE MANTIENE LA VISITA TRIMESTRAL DE LA DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA, DONDE LOS JÓVENES PUEDEN EFECTUAR PETICIONES. ÚLTIMA VISITA DE LA DIRECTORA SE VERIFICÓ EL DIA 28 DE OCTUBRE, OPORTUNIDAD EN LA QUE SE LEVANTARON SOLICITUDES TAMBIÉN SE MANTIENE LA POSIBILIDAD QUE LOS JÓVENES PUEDEN REALIZAR PETICIONES A LOS COORDINADORES DE CASA DIRECTAMENTE.
SE REALIZAN ADEMÁS PRÁCTICAS DE LEVANTAMIENTO DE INTERESES EN ÁREAS FORMATIVAS CON LOS JÓVENES Y ASÍ PLANIFICAR LOS TALLERES A REALIZAR

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO SE UTILIZA LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DE VISITAS DEL JOVEN.
EN CASOS EN QUE UNA VISITA SE VEA INVOLUCRADA EN UN HECHO PROHIBIDO, SE RESTRINGE LA VISITA DE ESE FAMILIAR ESPECÍFICO POR UN TIEMPO ACOTADO

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO DE CONVIVENCIA ELABORADO DE FORMA PARTICIPATIVA.
- LA DUPLA PSICOSOCIAL, EN PRIMERA ENTREVISTA DEL DEFENSOR PRIVADO CON UN JOVEN, DA A CONOCER AL PROFESIONAL LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA EL EVENTO DE REQUERIR INFORMACIÓN.
- SE VERIFICA PRESENCIA DE CARABINEROS EN EL EXTERIOR DEL RECINTO EN ZONA ALEDAÑA. LA PRESENCIA DE CARABINEROS ES UN ELEMENTO DISUASIVO PARA EL INGRESO DE DROGAS EN LAS VISITAS DE LOS JÓVENES

2. Señale aspectos negativos a considerar.

SE MANTIENE INGRESO DE DROGAS DESDE EL EXTERIOR A TRAVÉS DE VISITAS DE FAMILIARES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. IMPLEMENTAR/ACTUALIZAR PROTOCOLO DE VISITA QUE IMPIDA EL INGRESO DE DROGAS.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE IDEARON ESTRATEGIAS PARA COORDINAR COMUNICACIÓN CON DEFENSORES PRIVADOS.